

INDICE

1. Introducción y antecedentes	3	8.1. Medidas correctoras específicas	40
2. Viladecans (Baix Llobregat). Marco físico e histórico.....	5	8.2. Medidas correctoras generales	40
3. Localización del patrimonio cultural	7	9. Bibliografía y netgrafía	41
3.1. Relación de los elementos del patrimonio cultural incluidos en los Inventarios del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.....	7	Anejo 1: Documentación cartográfica/planimétrica	
3.1.1. Bienes culturales de interés nacional.....	7	Anejo 2: Legislación patrimonio cultural y autorizaciones administrativas	
3.1.2. El patrimonio arqueológico.....	8		
3.1.3. El patrimonio Paleontológico.....	9		
3.1.4. El patrimonio arquitectónico.....	10		
3.2. Bienes Culturales Catalogados.....	11		
4. Prospección arqueológica preventiva	13		
4.1. Subestación Viladecans: Nuevo Parque de 400KV	15		
4.2. Línea eléctrica 400 KV. Entrada/Salida en Viladecans de la Línea Rubí-Begues.....	20		
4.3. Variante de la L220KV Penedés-Viladecans. Entre apoyo T477 existente y SE Viladecans	24		
5. Resultados y conclusiones de la Prospección arqueológica preventiva.....	30		
6. Afectación y medidas correctoras sobre el patrimonio cultural	31		
6.1. Medidas correctoras específicas	31		
6.1.1. Elementos del patrimonio cultural incluidos en los Inventarios del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.	31		
6.1.2. Elementos del patrimonio cultural incluidos en las normas urbanísticas de los municipios afectados.....	33		
6.1.3. Elementos del patrimonio cultural hallados durante las prospecciones arqueológicas.....	36		
6.2. Medidas correctoras generales.....	37		
7. Resumen elementos patrimoniales y afectación.....	38		
8. Conclusiones / Resumen medidas Correctoras	40		

1. Introducción y antecedentes

A propósito de la redacción de los Proyectos: "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" / "LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS", la empresa Red Eléctrica de España, ha encargado a la empresa de Gestión del Patrimonio Histórico y Arqueológico ATICS S.L. la redacción de un estudio de la afectación sobre el Patrimonio Cultural (Patrimonio Arqueológico y Patrimonio Arquitectónico) que tendrá la ejecución de los susodichos Proyectos .

Los antecedentes de este proyecto son los siguientes:

- 28 de Febrero de 2011 – El Servei d'Arqueologia i Paleontologia de la Direcció General del Patrimoni Cultural de la Generalitat de Catalunya emite un informe realizado por la Secció d' Informació i Estudis relativo al "Projecte d'execució línia aèria de transport d'energia elèctrica 400 kV Entrada/ Sortida a 'Viladecans' de la línia Rubí - Begues i Modificació de la línia a 400 kV Begues - Garraf. TM: Viladecans (Baix Llobregat)", en el que se dictaminan las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

Tenint en compte les característiques de l'obra, línia aèria amb 3 suports i desmuntatge de suports, considerem que és imprescindible dur a terme una mesura de caràcter correctiu per totes les actuacions que comportin moviments de terres.

Es portarà a terme un **seguiment arqueològic**, mentre durin els moviments de terres (col·locació i desmuntatge de suports, etc). En el cas que apareguin estructures a la zona del jaciment s'haurà de comunicar als tècnics del Servei d'Arqueologia i Paleontologia (o als dels Serveis Territorials de Barcelona), per tal de fer una valoració de les restes i poder proposar les mesures correctores adients.

Aquest seguiment arqueològic s'haurà de realitzar sota la direcció d'un arqueòleg, amb la corresponent autorització de la Direcció General del Patrimoni Cultural, segons estableix la Llei 9/1993 de 30 de setembre del Patrimoni Cultural Català i el Decret 78/2002 del Reglament de protecció del patrimoni arqueològic i paleontològic.

En el cas de descobriment de restes arqueològiques i/o paleontològiques durant l'execució del projecte s'estarà al què disposa la Llei 9/1993, de 30 de setembre, del Patrimoni Cultural Català i el Decret 78/2002 de 5 de març, del Reglament de protecció del patrimoni arqueològic i paleontològic.

Pel que fa al patrimoni cultural, el Servei d'Arqueologia i Paleontologia informa FAVORABLEMENT el Projecte d'execució línia aèria de transport d'energia elèctrica 400 kV entrada/sortida a 'Viladecans' de la línia Rubí - Begues i modificació de la línia a 400 kV Begues - Garraf. TM: Viladecans (Baix Llobregat) , sempre i quan es porti a terme la mesura correctora proposada.

- 9 de Mayo de 2011 – Els Serveis Territorials de Barcelona del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya emite un informe realizado por el Arqueólogo y la Arquitecta territoriales, relativo al "Projecte d'execució d'un nou parc de 400KV, nou banc de transformació 400/220 KV i nova posició de transformador ATP8, 220KV en la SE Viladecans.", en el que se informan las siguientes conclusiones:

S'informa FAVORABLEMENT el Projecte de Informe sobre el Projecte d'execució d'un nou parc de 400 kV, nou banc de transformació 400/220 kV i nova posició de transformador ATP8, 220 kV en la SE Viladecans promogut per Red Eléctrica de España, amb la següent CONDICIÓN:

- Si en el curs dels treballs de rebaixament de terrenys derivats de l'execució del Projecte es produeix una descoberta arqueològica, el promotor o la direcció facultativa de l'obra han de paralitzar immediatament els treballs, han de prendre les mesures adequades per a la protecció de les restes i n'han de comunicar el descobriment al Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya i a l'Ajuntament.

Así, el presente documento contempla los resultados de la prospección arqueológica superficial realizada en las áreas afectadas por los Proyectos: "**SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV**" / "**LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES**" Y "**VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS**".

El trabajo se ha estructurado en las siguientes partes:

– Consulta exhaustiva de la documentación existente en el Inventario del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Cataluña (Servei d'Arqueologia i Paleontologia de la Direcció General del Patrimoni Cultural del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya) de los yacimientos arqueológicos y paleontológicos que se localizan en el Término Municipal de Viladecans (Baix Llobregat), en las diferentes áreas delimitadas para llevar a cabo estos proyectos. Este vaciado se ha complementado con bibliografía especializada¹.

– Consulta exhaustiva de la documentación existente en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Cataluña (Servei d'Arqueologia i Paleontologia de la Direcció General del Patrimoni Cultural del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya) de todos aquellos elementos y construcciones catalogadas que se localizan en las diferentes áreas delimitadas para llevar a cabo estos proyectos.

– Consulta de l' *Informe-Memòria Les Oliveretes. Prospecció superficial al Sector de Les Oliveretes (Viladecans, Baix Llobregat)*. Juana M^a. Huélamao/ Josep M^a Solias. 2001².

– Consulta del Planeamiento urbanístico municipal de Viladecans:

- Edicto aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Viladecans, de 26 de abril de 2007: "Elementos de interés Patrimonial de Viladecans"³.

¹ Consulta realizada a través de la extranet del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya EGIPCI

² <http://hdl.handle.net/10687/24243>

³ http://www.aj-viladecans.es/Ajuntament/anunci_oficial/_btmjnZn3510okvh4mmN_djfyN0XMPJA99N5uBEs96hOAUkuHdRunOQ

– Los bienes resultantes de esta fase de documentación se han englobado en el capítulo de Localización del Patrimonio Cultural.

– Realización de una prospección arqueológica preventiva (según el procedimiento establecido por el Decreto 78/2002, de 5 de marzo de 2002, del Reglamento de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico de la Subdirecció General del Patrimoni Cultural del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya) a lo largo del área afectada por los nuevos proyectos (Soportes y Caminos de Acceso de las Líneas Aéreas/ Parcelas Subestación Viladecans y Camino de Acceso) y su entorno más inmediato, para buscar posibles nuevos elementos patrimoniales tanto arqueológicos como arquitectónicos.

– Establecimiento de una serie de medidas correctoras a aplicar antes y durante la realización de este proyecto a partir de toda la información conseguida gracias a los anteriores apartados.

2. Viladecans (Baix Llobregat). Marco físico e histórico.

Baix Llobregat

La comarca del Baix Llobregat es un territorio de tipo mediterráneo que va desde la desembocadura del río Llobregat hasta la montaña de Montserrat, donde se encuentran los relieves más importantes de la comarca, por encima de los 1000 metros.

En el pasado, los núcleos de población se establecían preferentemente en las montañas, por su protección contra las crecidas ocasionales del río, mientras que en las llanuras se desarrollaba una agricultura de regadío, pero la situación actual es muy diferente.

La mitad meridional, que de Martorell se extiende al delta del Llobregat, está profusamente urbanizada y cuenta con grandes concentraciones de población (Cornellà de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Viladecans, El Prat de Llobregat, etc.) y una densa red viaria de importancia vital para las comunicaciones de Cataluña.

Su actividad económica se basa en una industrialización intensa, en la que destaca la metalurgia, la siderurgia, la industria química, la industria papelera, la industria textil, las artes gráficas y la industria de materiales para la construcción.

La mitad septentrional es muy diferente del anterior. Martorell, Olesa de Montserrat y Esparreguera concentran la mayor parte de la actividad económica de la zona, basada fundamentalmente en la industria química, la metalúrgica y la textil, mientras en el resto de los municipios la actividad agrícola (vid, frutales y cereales) mantiene su importancia.

También abundan las urbanizaciones de segunda y primera residencia.

Es una comarca singular por su diversidad de paisajes. Los 486,10 km² incluyen casi todos los elementos de los paisajes mediterráneos: encinares con robles en Collserola y Montserrat, comunidades de ribera cerca de los cursos de agua permanentes, matorrales bajo pinares y zonas de humedales y marismas en el delta, de gran significación ecológica .

Integrado por 30 municipios, los límites administrativos del Baix Llobregat le separan del Barcelona en el noreste, el Barcelonès al sureste, el Bages al noroeste, la Anoia y el Alt Penedés en el oeste y el Garraf al suroeste. Su población se encuentra actualmente en torno a los 758.000 habitantes.

Viladecans

De la historia de Viladecans anterior al siglo X sabemos bien poco; de hecho sólo sospechamos que su origen puede estar en una villa agrícola romana del siglo I, en lugar donde hoy se encuentra la Ermita de Salas, también se han hallado restos pre-romanos en la montaña de San Ramón.

El topónimo "Viladecans" es difícil de datar. Se sabe que hacia el año 1000 aparece un lugar denominado "canis vallis" que parece referirse a aquello que más tarde será la "Villa de Canibus", dependiente eclesiásticamente de Sant Climent de Llobregat, y que posteriormente dará lugar al "Lugar de San Joan de Viladecans".

El año 1010 estas tierras eran propiedad del Monasterio de Sant Cugat del Vallés. En el año 1148 es denominado Villa de Canes, y tiene una pequeña agrupación de casas que el Conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, hipotecó al Obispo de Barcelona para pagar los gastos de la conquista de Tortosa. Durante el reinado de Jaime I, siglo XIII, el pueblo pasó por las manos de diferentes señores, pero no será hasta el 1 de abril de 1265 cuando se hace la donación definitiva a favor de Guillem Burgues y sus descendientes. Los pueblos de Gavà y Viladecans pasaron a ser propiedad de la familia Burgues, ilustre familia, la cual los tuvo durante tres siglos.

No se tienen más noticias hasta el 1562 en que Enric de Agullana vende el lugar de Viladecans y la Torre Burguesa a Hug Joan Fivaller de Palou, señor de la Baronía de l'Eramprunyà. El 1652, el señorío de Viladecans pasará a poder de los Varones de Sant Vicenç dels Horts

En el siglo XVIII se sucederá la independencia parroquial, a partir del 1746 formará parroquia única: será la parroquia del Lugar de Sant Joan de Villa de Canes, aunque la organización municipal existía desde hacía mucho tiempo pero no tenemos documentos referentes a su inicio.

Durante el siglo XIX, se colonizará la zona del delta de Viladecans. Se cultivan nuevas tierras apareciendo nuevos topónimos como "les Filipinas", "les Àfriques", eran zonas insalubres donde aparecieron brotes de paludismo o fiebres tifoideas hasta finales de siglo.

Durante el siglo XX, la característica principal de Viladecans ha sido su explosivo crecimiento demográfico, así como la transformación de las actividades económicas.

De ser un pueblo básicamente agrícola ha pasado a ser un pueblo fundamentalmente industrial.

La industrialización es tardía y no es hasta bien entrado el siglo XX que se desarrolla. Los hechos más importantes son: el establecimiento en Gavà, el año 1920, de la factoría "Roca-Radiadores", que pronto se expande hacia terrenos de Viladecans; y la instalación el 1925 de la fábrica de "Levadura Prensada, S.A."

Actualmente predominan la metalurgia, la alimentación, la química y también industrias relacionadas con el transporte y la construcción.

El paso de los años ha dejado en Viladecans un patrimonio histórico-artístico importante, como son los siguientes monumentos: La Casa de la Vila, de la familia Modolell, edificio modernista de estilo neogótico de 1892, la Torre del Baró de Viladecans, mansión de los señores feudales del siglo XII; además de los edificios de carácter religioso como la Ermita de Salas, edificada en una villa romana, la Iglesia de Santa María de Salas y la Parroquia de Sant Joan Baptista, reconstruida tras la guerra civil.

Con la muerte de Franco el noviembre de 1975 volverá la democracia. El primer ayuntamiento democrático será presidido por el Sr. Joan Masgrau del PSUC. En el año 1983 accederá al poder el PSC, el nuevo alcalde será Jaume Montfort que permanecerá como alcalde hasta noviembre de 2005. El cinco de noviembre el Pleno Municipal aceptó la renuncia del Sr. Jaume Montfort y nombró nuevo alcalde al Sr. Carles Ruiz Novella, regidor desde 1987.

3. Localización del patrimonio cultural

3.1. Relación de los elementos del patrimonio cultural incluidos en los Inventarios del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya⁴.

Todos los elementos del Patrimonio Cultural se han clasificado en función del grado de protección del elemento patrimonial (B.C.I.N./ Y.A. / P. A.) que la Ley (9/1993, Llei del Patrimoni Cultural Català) le otorga. La división es la siguiente:

3.1.1. Bienes culturales de interés nacional

Se relaciona a continuación el catálogo de Bienes Culturales de Interés Nacional (B.C.I.N.) existentes en la zona de los Proyectos: "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" / "LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS". Los elementos con esta catalogación reciben la mayor protección según la citada legislación.

Los elementos con esta catalogación reciben la mayor protección según la citada legislación.

T.M. VILADECANS

BCIN PA/ TORRE ROJA

Fortificación documentada en 1148. En 1265 la familia de los Burgues , ciudadanos de Barcelona , adquirieron unas posesiones en el municipio , a las que integrarían la Quadra Burguesa , centrada en la antigua torre de este nombre y hoy llamada Torre -roja . En 1327 se documentan dos jurisdicciones diferentes en Viladecans , pero dentro de los términos del castillo de Eramprunyà , a raíz de un litigio de límites entre Pedro Marco (señor de Eramprunyà) por un lado , y Francisco Burguès (señor de Viladecans) , Guillermo de la Torre (del mismo lugar) y Antigua (viuda de Pedro Burguès) de la otra. Parece que es Guillermo de la Torre quien debería identificarse con el señor de la cuadra de la Torre Roja o Torre Burguesa, como también es llamada. En 1562 Enrique de Agullana vendió el lugar de Viladecans y la torre Burguesa los Fiveller, que entonces poseían la baronía de Eramprunyà, a la que los lugares mencionados quedaron integrados hasta 1625 que pasó a los varones de San Vicente . En el siglo XVIII era señor Miquel de Torrelles, que tenía en el lugar una casa y un fortín con dos

piezas de artillería. El edificio fue muy restaurado el primer cuarto del siglo XX. Actualmente sirve como sede de la Policía Nacional.

Pequeño castillo, aislado y de planta cuadrada con planta baja y dos pisos y patio central, porticado por arcos de medio punto. En el centro de la fachada principal hay una magnífica torre de planta cuadrada y cuatro pisos, probablemente del siglo XIII. Los pisos son cubiertos con bóveda de cañón rebajada, con el eje igual al de sus arcos. La puerta principal del mismo tipo que el de un recinto amurallado es de arco de medio punto y dovelas de piedra, con paso cubierto y arco también en el interior. Encima el piso principal tiene una ventana gótica triforada, mientras que otras de biforadas se reparten por la fachada; todas ellas parecen corresponder a una reforma de finales del siglo XIX, excepto una de tapiada, con arco de medio punto, que se encuentra en la parte interior del patio. El remate de la torre consta de almenas y alero. Las cuatro fachadas son adornadas por un zócalo de piedra roja. Las ventanas son geminadas con capiteles adornados por hojas y flores. Cabe destacar especialmente la fachada posterior, con un cuerpo sobresalido de dos pisos, aberturas enmarcadas por dos bloques de piedra, gárgolas y coronamiento con cruz de filigrana. El edificio está coronado por almenas. El patio da acceso a las diferentes estancias del edificio. Las aberturas son de arco de medio punto o de arcos rebajados, con dovelas de piedra. Al conjunto destacan la escalera, con rellano de piedra artificial, un pórtico de forma conopial, un conjunto de vigas y cartelas de madera con ornamentación, la cubierta de teja árabe y algunos relieves con figuras de personajes.

Registro BCIN/Catálogo BCIL1757-MH

Registro/ BIC R-I-51-5766

Disposición/ Decreto 22/04/1949

Publicación BOE 05/05/1949

⁴ Se ha consultado los inventarios patrimoniales del TM de Viladecans.

3.1.2. El patrimonio arqueológico

Se relaciona a continuación el catálogo de Yacimientos Arqueológicos (Y.A.) incluidos en el Inventario del Patrimoni Arqueològic i Arquitectònic de Catalunya existentes en la zona de los Proyectos: "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" / "LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS".

T.M. VILADECANS

Y.A. TORRENT DE TORRE ROJA

En los bordes de un antiguo torrente, en un paisaje degradado por la acción humana. Enfrente hay una ladrillera.

En las laderas del Torrent de la Torre Roja, hay en superficie fragmentos de cerámica de tipo ibérico. También se ven habitaciones o túneles excavados en la tierra, pero parecen de cronología muy posterior.

Y.A. SANTA MARIA DE SALES

Se trata de la parte industrial de una villa romana, situada en parte debajo de la ermita de Santa María de Sales y en parte debajo del Cementerio Municipal, aunque también hay restos en los campos, baldíos, del alrededor. Los restos consisten, básicamente en la superposición, en la parte interior del Cementerio, de varios pavimentos de opus signinum y preparaciones de pavimentos con guijarros. Estos pavimentos forman una estancia, que está limitada por el suroeste, por otra, pavimentada de opus spicatum, donde se aprecia un resalte circular perteneciente a la base de un torculus, a poca distancia de este se ve la anclaje del contrapeso del mismo. Esta sala se comunica con la anteriormente descrita gracias a un orificio en el muro de separación, que debería servir para trasladar el líquido de una a la otra, ya que se supone que esa era la sala de depósitos. En el noreste de los depósitos salen varios muros, que forman parte de una terraza inferior de la villa y que se pierden en la sección de la excavación. Es de remarcar el importante aprovechamiento medieval y moderno de las estructuras. En el interior de la ermita continúa la sala torculus. Haciendo una ampliación del cementerio, se descubrieron unos agujeros rectangulares (¿silos?) Rellenados con trozos de dolium, algunos de ellos con inscripciones de capacidad. También se ha descubierto ante la ermita un nivel de enterramiento medieval y debajo un vertido masivo de tegulae, que parece corresponder a un techo caído. A poca distancia de estos lugares se ven restos de un horno en superficie, y junto

a la tapia del cementerio hay un pavimento de opus signinum con teselas blancas formando rectángulos, que fue arrancado y llevado a la Ayuntamiento. La cronología del lugar desde la época romana republicana hasta el siglo V DC y tiene una otra fase de habitación a partir del siglo X DC hasta hoy día. Durante la excavación de 1995 en el lugar donde está prevista la construcción de nuevos nichos del cementerio, se localizó un tramo de una conducción para líquidos, proveniente de la parte rústica de la villa romana del entorno de la iglesia y parte de un campo de dólias con 19 huellas de bases de dolium.

En 1984 Josep M. Solias y Xavier Menéndez pidieron permiso de excavación al Servicio de Arqueología y les fue denegado. Resolución del D. G. del Patrimonio Cultural, con fecha 30 de octubre de 1995, autorizando la ampliación del cementerio municipal de Viladecans. Resolución del D. G. del Patrimonio Cultural, con fecha 9 de julio de 1996, autorizando la construcción de nuevas vueltas en la calle de entrada al cementerio de Viladecans y el desmontaje de las estructuras romanas bajo supervisión arqueológica.

Y.A. ERMITA DE SANTA MARIA DE SALES

Se accede a la ermita por el desvío situado a la derecha de la carretera C- 245 de Sant Boi de Castelldefels, que lleva al cementerio. Un paseo ascendente de cipreses llega a la necrópolis romana que se localiza también en este lugar, a los pies de la ermita. La ermita de la Virgen de Sales presenta tres elementos constructivos diferentes: la nave, la cabecera y el acceso porticado. Se trata de una iglesia de una sola nave de 51 metros cuadrados, con bóveda de medio cañón y una cabecera pentagonal de tradición gótica y bóveda estrellada. La primera intervención arqueológica realizada en el interior de la iglesia fue en 1977. Los trabajos fueron promovidos por el rector de Viladecans y nunca fueron publicados. En 1981 se realizó una intervención arqueológica científica. Las excavaciones arqueológicas realizadas en el interior de la iglesia y en el entorno más inmediato han sido siempre condicionadas por las graves patologías que presentaba esta construcción. La cimentación de la iglesia y la construcción anexa apoyaban sobre estratos de amortización romana o sobre pavimentos de opus signinum. En el año 2000 se realizó un sondeo geotécnico, 2002 una serie de pequeñas calas en el interior y el exterior de la iglesia para conocer mejor los fundamentos de ésta, en 2003 se desmontó la construcción añadida sobre el iglesia. En 2005 el Servicio de Patrimonio Arquitectónico Local de la Diputación de Barcelona llevó a cabo una intervención arqueológica preventiva en el interior de la iglesia. Esta intervención permitió conocer la evolución del edificio. En época altomedieval se construyó una iglesia de nave única, rematada a levante por una cabecera (desconocida). Para asentar el edificio se utilizaron pavimentos de opus signinum existentes del siglo II y como suelo se colocó una capa de cal sobre el suelo de un depósito preexistente. El edificio estaba hecho de mampostería muy heterogénea excepto en las

esquinas y el alero, obrados con gres . El acceso era por la fachada meridional y en el interior había un banco situado junto a las paredes de tramontana y mediodía. Entre la segunda mitad del siglo XII y el siglo XV se fue desarrollando una necrópolis, formada mayoritariamente por fosas rectangulares con cabecera y los pies redondeados, y por cistas delimitadas con losas de pizarra . En el último cuarto del siglo XII y primer tercio del XIV al lugar de Sales se estableció una comunidad de monjas Deodato. Las estratigrafías han aportado material cerámico relacionado con este período, a menudo directamente sobre pavimentos de época romana. También se localizan este momento cuatro silos para almacenar cereales. Hacia el año 1058 se adosó una fachada a mediodía de la iglesia para la vivienda se un ermitaño encargado de la custodia de la iglesia, lo que supuso el tapiado de la puerta románica y la apertura de una nueva a la fachada de poniente. En el interior de la iglesia se habilitó una capilla en el lugar ocupado por la puerta tapiada, que se remató con un arco conopial. Entre 1585 y 1593 se construyó la cabecera pentagonal cubierta con bóveda de arista y se repintar todo el interior con decoración que simulaba una sillería. Se remontaron las paredes de la nave de la iglesia para sustituir la cubierta de losas por un tejado. El 5 de febrero de 1694 se remodeló la fachada de poniente de la iglesia y se sustituyó la puerta. También se construyó un corazón con dos accesos. Ya a finales del siglo XIX el edificio presentaba un estado de conservación muy deficiente, casi ruinoso , al inicio del siglo XX se hicieron algunas reformas y ya en la década de los ochenta el ayuntamiento de Viladecans repavimentar la zona que había sido afectada por las excavaciones del cura en 1977 y formó un nuevo presbiterio , con altar y sagrario , repavimentar el porche y reconstruyó el tejado y la armadura de madera sobre la que apoyaba .

Y.A. VINYA DEL TORRENT DE SALES

En los restos de una antigua viña, hoy abandonada, junto a una explotación de champiñones.

En una antigua viña se recogieron en diferentes prospecciones superficiales fragmentos de cerámica que abarcan desde cerámica de tipo ibérico hasta cerámica romana de cocina africana.

Y.A. LES OLIVERETES

A raíz de los proyectos de planificación urbana del sector Oliveretes el municipio de Viladecans se procedió, por encargo del Ayuntamiento de Viladecans, a diseñar un proyecto de documentación integral del impacto en el patrimonio que se pudiera encontrar en el mencionado sector. El objetivo fundamental de este era el de documentar los restos patrimoniales que puedan encontrarse aún en este territorio. Se han localizado restos

arqueológicos, fundamentalmente de cerámica y más raramente estructuras que se pueden adscribir a época antigua y medieval. Los materiales encontrados son diversos: cerámica ibérica de pasta "sándwich", ánfora púnica ebusitana, cerámica hecha a mano, cerámica azul catalana, ... Se podría tratar de campos de silos o pequeñas cabañas para el cultivo de campos aislados, para la fase ibérica. Para la fase romana se detecta la villa romana de Sales. En época medieval se detecta una continuidad de la época anterior, con alguna posible masía medieval que podía haber llegado incluso a post-medieval.

3.1.3. El patrimonio Paleontológico.

Se relaciona a continuación el catálogo de Yacimientos Paleontológicos (Y.P.) incluidos en el Inventari del Patrimoni Arqueològic, Paleontològic i Arquitectònic de Catalunya existents en la zona de los Proyectos: "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" / "LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS".

T.M. VILADECANS

Y.P. BÒBILA SALA

No se conoce con exactitud. Bòbila cerca del Torrent de Salas.

En medio de la arcilla cuaternaria se encontró un colmillo de elefante de la especie *elephas antiquus* de casi dos metros de largo.

Todas las arcillas cuaternarias sobre las que está construida la ciudad podrían contener restos paleontológicos de este tipo.

3.1.4. El patrimonio arquitectónico.

Se relaciona a continuación los elementos incluidos en el Catálogo de Elementos Arquitectónicos (PA) existentes alrededor del área afectada por los Proyectos: **"SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" / "LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS".**

T.M. VILADECANS

P.A. ERMITA DE SALES

La ermita fue emplazada sobre los restos de la "Villa Caius ", una antigua villa rural romana donde se han realizado varias campañas de excavaciones. El lugar de " Gaiano de Sales "; está documentado desde el siglo X. Los condes de Barcelona poseían un alodio del que cedieron una parte, también en alodio, el monasterio de Sant Cugat. La iglesia de Santa María de Sales está documentada desde el 1141, en una donación hecha por Guillermo de Santa Oliva y su esposa Estefanía. A partir de 1305 hubo un convento de religiosos seculares, Deodotas. En los siglos XVI, XVII y XVIII había ermitaños. Hasta 1851 la ermita de Sales dependió de la parroquia de San Clemente. En este año se trasladó a la de Viladecans. En 1869 el Ayuntamiento de Viladecans se apropió de la ermita y sustituyó el ermitaño por el enterrador, cargo que permaneció hasta 1900, cuando el obispo recuperaba la capilla ermitaña y la cerraba al culto. En 1913 el obispo Laguarda nombraba un ermitaño en Santa María de Sales. El altar barroco que había en el ábside fue vendido a los inicios del siglo XX al secretario del obispado de Barcelona.

Iglesia de una sola nave cubierta con bóveda de cañón. La puerta antigua era situada a mediodía (quedan vestigios), mientras que la actual es a poniente, de factura moderna y protegida por un amplio porche de acceso lateral, cubierto por un tejado a doble vertiente y con una sola abertura en frente. La puerta es adintelada y conserva la inscripción " ALLS 9 DE FABRER DE 1694 ", moldura a modo de goterón, puerta de cuarterones y reja de hierro. Por encima de la línea de fachada se alza un campanario de espadaña de un solo ojo hecho con piedra roja. En la nave, de tradición románica, se conservan vestigios de pinturas murales románicas (cenefas) emplazadas en el muro S. El ábside, posterior a la nave, es poligonal, cubierto con bóveda de crucería y con *culdeilànties*. Es fruto de la reforma de la capilla en los siglos XVI-XVII. Ambos cuerpos no quedan bien ligados. El aparato de la nave parece ser de sillares, mientras que el del ábside es de mampostería y ripio. El ábside conserva algunos contrafuertes.

P.A. CAN SALA-CAN MENUT

En la falda de la sierra de Montbaig de Viladecans se emplaza la masía de Can Sala - Can Menut. Desde finales del siglo XIII y hasta las primeras décadas del siglo XIX el mas se conoció como Mas La Verdera, aunque fue cambiando de propietarios. A partir de 1822 y hasta el año 2004 el mas ha sido propiedad de la familia Sala -Amat. La primera referencia documental de la existencia de este mas es del 7 de marzo de 1296, cuando Guillem de Terrassa, de Viladecans hace donación a su hija Berenguela, de unas tierras que tocan con el cortijo de Verdera . A finales del siglo XIV (1391) ya lo largo del siglo XV (1434) el mas era propiedad de la familia Ros. Galceran Burgués, señor de Viladecans , cobraba tributos por esta finca . A lo largo del siglo XVI los Colomer son los propietarios tal como queda documentado en los fogajes de 1497 y 1553. Durante todo el siglo XVII la casa pasó a manos de Luis Jorba, notario de Barcelona . No tenemos noticias del mas durante el siglo XVIII, si bien conocemos el colono que había en Verdera, explotando las tierras y la masía, Esteve Rovira (1754). Entre 1705 y 1731 se vendieron 18 mojadas del mas de la Verdera vecinos de San Clemente. Por catastro de 1762 se sabe que la casa de la Verdera estaba en manos de Antonio Lorenzo de Vilafranca del Penedès. El 24 de mayo de 1822, José Sala, de Viladecans, compra a Antonio Lorenzo y Pujol, teniente coronel del ejército, el mas de la Verdera. José Torner, agricultor de Torrelles de Llobregat hace de casero. Hasta 1831 los Sala llamo Verdera en la masía. El 12 de diciembre de 1847 muere José Sala y su nieto, Joan Amat Sala la heredó. Entre 1822 y 2004 el mas ha sido propiedad de la familia Sala Amat. Actualmente es propiedad de la empresa Promociones San Ramón Viladecans SL.

Categoría BCIL

Catálogo BCIL 268-I

Disposición Acord Ple Ajuntament

Fecha disposició 28/11/2002

3.2. Bienes Culturales Catalogados

Edicto aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Viladecans, de 26 de abril de 2007:
"Elements d'interès Patrimonial de Viladecans"⁵.

Patrimonio arqueológico

Y.A. OLIVERETES 1- TORRENT FONDO

(Ficha 149)

Y.A. OLIVERETES 2

(Ficha 109)

Y.A. OLIVERETES 3

(Ficha 205)

Y.A. OLIVERETES 4- DIPÒSIT D'ARGILA

(Ficha 280)

Y.A. OLIVERETES 5- EL FIGUERAR

(Ficha 219)

Y.A. OLIVERETES 6- FORN

(Ficha 229)

Y.A. OLIVERETES 7

(Ficha 66)

Y.A. OLIVERETES 8

(Ficha 214)

Y.A. OLIVERETES 9

(Ficha 248)

Y.A. TORRE-ROJA

(Ficha 136)

Y.A. VIL.LA ROMANA DE SALES

(Ficha 144)

Y.A. VINYA DEL TORRENT DE SALES

(Ficha 146)

Y.A. CAN SALA-CAN MENUT

(SIN FICHA)

Y.A. CAN TORRENTS

(SIN FICHA)

⁵ http://www.aj-viladecans.es/Ajuntament/anunci_oficial/_btmjmZn3510okvh4mmN_djfyN0XMPJA99N5uBEs96hOAUkuHdRunOQ

Patrimonio arquitectónico

P.A. ERMITA DE SANTA MARIA DE SALES

Edificio (Ficha 201)

P.A./ BCIL CAN SALA-CAN MENUT

Conjunto Arquitectónico (Fichas 61, 62, 64, 92, 123, 241)

Cámara Hipogea (Ficha 197)

Refugio Guerra de España (Ficha 63)

Silos (Ficha 67)

P.A. CAN TORRENTS

Edificio (Ficha 122)

4. Prospección arqueológica preventiva

Entre el 14 y 16 de Octubre de 2013 se llevó a cabo una Prospección Arqueológica Superficial motivada por los Proyectos: "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" / "LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS". El término municipal afectado es VILADECANS (BAIX LLOBREGAT)

Esta prospección iba dirigida a comprobar la situación y estado de los elementos patrimoniales catalogados y a localizar nuevas evidencias arqueológicas en superficie, así como diferentes elementos patrimoniales, con el objetivo de poder hacer una valoración sobre la posible afectación del proyecto sobre los mismos. (Ver documentación gráfica)

La prospección superficial se realizó bajo la dirección de la arqueóloga Marta Fàbregas de la empresa ATICS SL siguiendo el procedimiento establecido por el Decret 78/2002, de 5 de març de 2002, del Reglament de protecció del patrimoni arqueològic i paleontològic.

La prospección tenía como objetivo las zonas que se verán afectadas por el proyecto, esas son: los soportes y los accesos a ellos, así como el emplazamiento de la Nueva Subestación de Viladecans.

Cabe destacar que la orografía del terreno, el momento de realización de la prospección (principios de otoño) y el tipo de vegetación existente, han dificultado la correcta visualización del suelo con el objetivo de documentar restos arqueológicos que pudieran hallarse en superficie.

Los elementos patrimoniales, edificaciones y bienes inmuebles documentados durante la prospección, que no se encuentran catalogados en el Inventario del Patrimoni de la Generalitat de Catalunya y/o en los diferentes catálogos municipales pero que tienen cierta relevancia histórica y/o arquitectónica, han sido identificados como **Elementos No Catalogados**.

Para llevar a cabo la prospección, los arqueólogos han inspeccionado sobre el terreno las zonas que se habían establecido con anterioridad sobre cartografía del ICC (topográficos y ortofotomapas a escala 1:5.000) hasta recorrer toda la superficie a estudiar.

Estas Áreas de Prospección predeterminadas han consistido en recorrer todos los caminos hacia los soportes, tanto los existentes, como los de nueva construcción; así como estudiar los emplazamientos de las torres. También se ha recorrido las parcelas donde se localizará la SE Viladecans.

Metodológicamente, los arqueólogos recorrían las parcelas haciendo una hilera que avanzaba homogéneamente, documentando cualquier indicio arqueológico que se considerara relevante. El recorrido se hacía un mínimo de dos veces (uno por cada sentido de la orientación del campo a estudiar).

Una vez finalizado cada recorrido, se llenaba una ficha de campo con los resultados obtenidos. Posteriormente estas fichas se sintetizaban y se informatiza en una base de datos.

Al mismo tiempo que los arqueólogos realizaban estas tareas prospectivas, el técnico en SIG, geo-referenciaba la zona estudiada tomando las coordenadas reales en un GPS.

También se llevaba a cabo una documentación fotográfica de detalle.

Todos estos datos obtenidos en el trabajo de campo, se procesaron integradas dentro del Sistema Gestor del Patrimonio Cultural. Ekumene, el SIG corporativo que utiliza ATICS SL.

4.1. Subestación Viladecans: Nuevo Parque de 400KV

TM VILADECANS

El nuevo proyecto consiste en la construcción de un nuevo parque de 400kV situado al noroeste del actual subestación de Viladecans (situada al norte y al cementerio municipal de Viladecans, a la altura del PK 9,6 de la Ctra. Barcelona a Santa Creu de Calafell, en el término municipal de Viladecans (Baix Llobregat).

Se prevé la construcción de un edificio de explotación y mantenimiento de la red de transporte y la ampliación del actual parque de 220kV para permitir la instalación de un nuevo transformador de potencia 400/220 KV de 600 MVA que interconecte ambos parques.

Los terrenos afectados por el Proyecto han sufrido importantes extracciones de materiales y rebajes, por lo que la topografía original ha sido totalmente alterada y queda al descubierto el sustrato rocoso geológico.

La zona en la que se ubicará la Subestación está formada prácticamente por parcelas arbustivas, con vegetación baja del tipo Mediterráneo y con alguna zona con pequeñas arboledas (pinos y arbustos).

No ha sido posible apreciar visualmente indicios de la existencia de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).



Vista general de la Subestación Viladecans de 220KV ya existente, desde el este.



Vista general del ámbito de ampliación de la SE de Viladecans, de este a oeste.

Vista general del ámbito de ampliación de la SE de Viladecans, de este a noroeste.



Vista general del ámbito de ampliación de la SE de Viladecans, de este a norte.



Vista general del ámbito de ampliación de la SE de Viladecans, de noroeste a sureste.



Detalle del límite norte del ámbito de ampliación de la SE de Viladecans. Se aprecian las importantes extracciones y rebajes que ha sufrido el terreno.



Detalle del límite este del ámbito de ampliación de la SE de Viladecans. Se aprecian las importantes extracciones y rebajes que ha sufrido el terreno.



Vista general del ámbito de ampliación de la SE de Viladecans, de noreste a suroeste



Detalle del límite noroeste del ámbito de ampliación de la SE de Viladecans. Se aprecian las importantes extracciones y rebajes que ha sufrido el terreno.



Detalle de los rebajes existentes, en los que se aprecia la secuencia del corte geológico



Detalle de los afloramientos del sustrato rocoso geológico que se observa en el suelo actual de la nueva zona a ampliar.

En el límite oeste de la nueva ampliación de la subestación, se propone la restauración paisajística y medioambiental de la parcela.

En la zona existe vegetación baja del tipo Mediterráneo y con pequeñas arboledas (pinos y arbustos).

No ha sido posible apreciar visualmente indicios de la existencia de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).



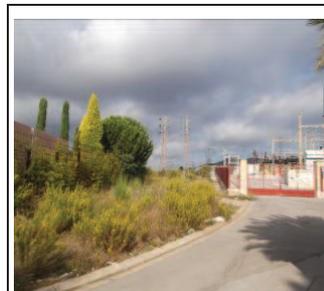
Vista general de la parcela a restaurar.

Por otra parte, los accesos a la zona a ampliar de la Subestación de Viladecans se realizarán por la parte sur- suroeste de las actuales instalaciones.

Así, existirá un camino de acceso, que partiendo del parking del Cementiri de Viladecans y de enfrente del PA/YA ERMITA SANTA MARIA SALES- SANTA MARIA DE SALES- VILLA ROMANA DE SALES, se dirigirá hacia el este resiguiendo un pequeño sendero ya existente, que cruza por una parcela con vegetación baja del tipo Mediterráneo.



PA/YA ERMITA SANTA MARIA SALES



Zona del Cementiri de Viladecans y entrada a la SE actual de Viladecans



Zona del camino a ejecutar, aprovechando un sendero existente. Parcela con vegetación baja del tipo Mediterráneo.

Este camino conectará con el vial de acceso al nuevo Parque de la SE, al final de la parcela ya citada.

Es en esta zona del nuevo vial, durante la prospección, se han documentado restos materiales muebles (fragmentos de cerámicas de épocas ibérica, romana y bajo medieval), en un ámbito ya estudiado con anterioridad⁶ (con los mismos resultados) con la denominación de OLIVERETES 10 (Esta zona se extiende hacia el oeste de la zona a ampliar de la Subestación de Viladecans)



⁶ Informe-Memòria Les Oliveretes. Prospecció superficial al Sector de Les Oliveretes (Viladecans, Baix Llobregat). Juana M^a. Huélamao/ Josep M^a Solias. 2001

Es también en este lado oeste de la nueva zona a ampliar del Nuevo Parque de 400KV donde se localiza un Yacimiento Paleontológico. Se trata del Y.P. BÒBILA SALA.



NÚMERO FRAGMENTOS	MATERIAL	TIPO	DEFINICIÓN FRAGMENTO	CRONOLOGÍA
1	Cerámica	Oxidada vidrada	Informe	Bajo medieval - moderna
1	Cerámica	Oxidada vidrada	Asa	Bajo medieval - moderna
2	Cerámica	Oxidada	Bordes	Romana
1	Cerámica	Oxidada	Informe	Ibérica
2	Cerámica	Oxidada	Informe	Material constructivo

4.2. Línea eléctrica 400 KV. Entrada/Salida en Viladecans de la Línea Rubí-Begues.

TM VILADECANS

TORRE 59N y camino de acceso

Este soporte se ubica en una parcela yerma, con vegetación baja del tipo Mediterráneo y con pequeñas arboledas (pinos y arbustos).

No ha sido posible apreciar visualmente indicios de la existencia de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).

Su acceso es por un camino existente, totalmente en buen estado y en parte urbanizado, por lo que no se ha podido detectar ningún tipo de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).



A pesar de no haber documentado durante la prospección ningún indicio arqueológico (mueble o inmueble) este soporte y la parte media- final del camino de acceso se encuentran ubicados dentro un ámbito catalogado y protegido por el Ayuntamiento de Viladecans como "Element d'interès Patrimonial de Viladecans"⁷: OLIVERETES 9 (Esta zona ya fue prospectada y estudiada con anterioridad⁸



⁷http://www.aj-viladecans.es/Ajuntament/anunci_oficial/_btmjnZn3510kvh4mmN_djfyN0XMPJA99N5uBEs96hOAUkuH4RunOQ

⁸ *Informe-Memòria Les Oliveretes. Prospecció superficial al Sector de Les Oliveretes (Viladecans, Baix Llobregat)*. Juana M^a. Huélamao/ Josep M^a Solias. 2001

TORRE 60N y camino de acceso

Este soporte se ubica en una parcela con una plantación de cerezos jóvenes, totalmente trabajada y vallada, por lo que no ha sido posible apreciar visualmente indicios de la existencia de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).

Su acceso es por un camino existente, totalmente en buen estado, en parte urbanizado y que discurre en algunos tramos en medio de campos con plantaciones de árboles frutales. En consecuencia, tampoco no ha sido posible documentar ningún tipo de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).



Camino de acceso, en su parte final. Dentro la parcela con plantación de cerezos.

Zona del soporte de la torre 60N de la L 400KV Rubí-Begues



Camino de acceso, en parte urbanizado



Camino de acceso, discurrendo en medio de campos con plantaciones de árboles frutales

Entre los soportes T59N y T60N, la línea aérea discurre a unos 30 metros hacia el norte del Y.A. VINYA DEL TORRENT DE SALES (Inventario del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Cataluña).

TORRE 65N y camino de acceso

Este soporte se ubica en una parcela con una plantación de cerezos muy jóvenes y almendros, totalmente trabajada. No ha sido posible documentar ningún tipo de restos arqueológicos (muebles o inmuebles), aunque durante la prospección, en esta parcela, se encontraron dos fragmentos aislados (uno de cerámica de época bajo medieval- moderna y uno de material de construcción- teja).

A unos 70 metros hacia el sur de la ubicación del nuevo soporte existe el P.A./ BCIL- Y.A. CAN SALA-CAN MENUT.

Su camino de acceso se puede dividir en dos tramos. En el primero el camino es existente y está totalmente urbanizado (A 50 metros al sur de este tramo de se localiza el P.A.-Y.A. CAN TORRENTS) (A 10 metros al norte de este tramo se localiza el P.A./ BCIL- Y.A. CAN SALA-CAN MENUT). El segundo tramo se abrirá campo a través, ya en la parcela cultivada con cerezos y almendros. En consecuencia, tampoco no ha sido posible documentar ningún tipo de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).



Camino de acceso, primer tramo urbanizado.

Camino de acceso, primer tramo urbanizado



Zona del soporte de la torre 65N

Zona del soporte de la torre 65N



Camino de acceso, primer tramo urbanizado .

Camino de acceso, primer tramo. Camino existente



NÚMERO FRAGMENTOS	MATERIAL	TIPO	DEFINICIÓN FRAGMENTO	CRONOLOGÍA
1	Cerámica	Oxidada	Informe	Material constructivo
1	Cerámica	Oxidada vidrada	Informe	Bajo medieval - moderna



4.3. Variante de la L220KV Penedés-Viladecans. Entre apoyo T477 existente y SE Viladecans

TM VILADECANS

TORRE 478N y camino de acceso

Este soporte se ubica en una parcela con una plantación de cerezos jóvenes, totalmente trabajada y vallada, por lo que no ha sido posible apreciar visualmente indicios de la existencia de restos arqueológicos (muebles o inmuebles), en el emplazamiento exacto de la nueva torre.

Su acceso es por un camino existente, totalmente en buen estado y en parte urbanizado, por lo que no se ha podido detectar ningún tipo de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).



Emplazamiento del soporte de la torre 478N de la L220KV Penedés- Viladecans

Detalle de los fragmentos de cerámicas de épocas ibérica y romana, ánforas y materiales de construcción, en OLIVERETES 8



Camino de acceso, en buen estado



Camino de acceso a la parcela vallada

Este soporte y la parte final de su camino de acceso (40 metros) se ubican dentro del área del YA LES OLIVERETES (Inventario del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Cataluña).

Por otra parte cabe destacar que la parcela situada justo al otro lado (oeste) del camino de acceso se encuentra ubicada dentro un ámbito catalogado y protegido por el Ayuntamiento de Viladecans como "Element d'interès Patrimonial de Viladecans"⁹. OLIVERETES 8 (Esta zona ya fue prospectada y estudiada con anterioridad¹⁰). Durante nuestra prospección se han documentado restos materiales muebles (fragmentos de cerámicas de épocas ibérica y romana, ánfora y materiales de construcción).

⁹http://www.aj-viladecans.es/Ajuntament/anunci_oficial/_btmjnZn3510okvh4mmN_djfyN0XMPJA99N5uBEs96hOAUkuH4RunOQ

¹⁰ Informe-Memòria Les Oliveretes. Prospecció superficial al Sector de Les Oliveretes (Viladecans, Baix Llobregat). Juana M^a. Huélamao/ Josep M^a Solias. 2001

MEMORIA DE LA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL Y ESTUDIO DEL PATRIMONIO CULTURAL (ARQUEOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO) "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" /"LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS".

NÚMERO FRAGMENTOS	MATERIAL	TIPO	DEFINICIÓN FRAGMENTO	CRONOLOGÍA
1	Cerámica	Oxidada	Informe	Comun Itálica
1	Cerámica	Sandvitx	Asa	Común Ibérica
1	Ánfora	Oxidada	Borde	Ibérica
1	Cerámica	Oxidada	Asa	Común romana
4	Cerámica	Oxidada	Informe	Material constructivo
<10	Cerámica	Oxidada	Informe	Común romana
<10	Cerámica	Oxidada	Informe	Común Ibérica
7	Ánfora	Oxidada	Informe	Romana- Ibérica

TM VILADECANS

TORRE 479N y camino de acceso

Este soporte se ubica en una parcela yerma, con vegetación del tipo Mediterráneo y con arboledas (pinos y arbustos).

Su acceso es por un camino existente, en sus primeros 25 metros totalmente en buen estado y convirtiéndose en una senda peatonal hasta el emplazamiento del soporte.

Este camino de acceso se ubica dentro del área del YA LES OLIVERETES (Inventario del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de Cataluña).

Por otra parte, tanto la torre como el camino de acceso se encuentran ubicados dentro un ámbito catalogado y protegido por el Ayuntamiento de Viladecans como "Element d'interès Patrimonial de Viladecans"¹¹: OLIVERETES 9 (Esta zona ya fue prospectada y estudiada con anterioridad¹²). Durante nuestra prospección se han documentado restos materiales muebles (fragmentos de cerámicas de época ibérica).



Emplazamiento del soporte de la torre 479N de la L220KV Penedés- Viladecans

Detalle del emplazamiento del soporte de la torre 479N de la L220KV Penedés- Viladecans



Detalle de los fragmentos de cerámicas de época ibérica, en OLIVERETES 9

Detalle de un fragmento de cerámica ibérica en medio del camino de acceso, en OLIVERETES 9



Camino de acceso, el primer tramo en buen estado

Camino de acceso, aprovechando una senda o camino peatonal

¹¹http://www.aj-viladecans.es/Ajuntament/anunci_oficial/_btmjnZn3510okvh4mmN_djfyN0XMPJA99N5uBEs96hOAUkuHdRunOQ

¹² Informe-Memòria Les Oliveretes. Prospecció superficial al Sector de Les Oliveretes (Viladecans, Baix Llobregat). Juana M^ª. Huélamao/ Josep M^ª Solias. 2001

MEMORIA DE LA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL Y ESTUDIO DEL PATRIMONIO CULTURAL (ARQUEOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO) "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" /"LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS".

NÚMERO FRAGMENTOS	MATERIAL	TIPO	DEFINICIÓN FRAGMENTO	CRONOLOGÍA
7	Cerámica	Oxidada	Informe	Ibérica
2	Ánfora	Oxidada	Informe	Ibérica

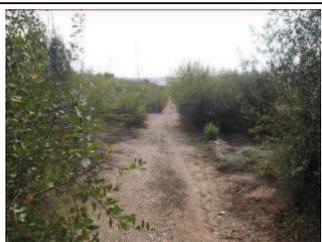
TORRE480N y camino de acceso

Este soporte se ubica en una parcela con una plantación de cerezos jóvenes, totalmente trabajada, por lo que no ha sido posible apreciar visualmente indicios de la existencia de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).

Su acceso es por un camino existente, totalmente en buen estado, en parte dentro zona vallada y que discurre en algunos tramos en medio de campos con plantaciones de árboles frutales. En consecuencia, tampoco no ha sido posible documentar ningún tipo de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).



Emplazamiento del soporte de la torre 480N de la L220KV Penedés- Viladecans



Camino de acceso, en su parte final. Dentro la parcela con plantaciones frutales.



Camino de acceso, en buen estado. Entrada zona vallada.



Camino de acceso, en buen estado y zona urbanizada.

TORRE481N y camino de acceso

La zona en la que se ubicará el nuevo soporte está formada prácticamente por parcelas arbustivas, con vegetación baja del tipo Mediterráneo y con alguna zona con pequeñas arboledas (pinos y arbustos).

No ha sido posible apreciar visualmente indicios de la existencia de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).

El camino de acceso a este soporte parte de la SE Viladecans ya existente y cruza de oeste a este el emplazamiento de la futura ampliación de la SE Viladecans, utilizando un camino ya existente.

La zona afectada por el camino de acceso ha sufrido importantes extracciones de materiales y rebajes, por lo que la topografía original ha sido totalmente alterada y queda al descubierto el sustrato rocoso geológico

No ha sido posible apreciar visualmente indicios de la existencia de restos arqueológicos (muebles o inmuebles).



5. Resultados y conclusiones de la Prospección arqueológica preventiva

La prospección superficial realizada en el área afectada por los Proyectos: "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" / "LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS", entre los días 14 y el 16 de Octubre de 2013, permitió comprobar la **inexistencia de nuevos restos arqueológicos** en superficie que pueden quedar afectados por la construcción de las nuevas líneas eléctricas, sus caminos de acceso, la ampliación de la SE Viladecans y su camino de acceso.

Por otro lado, sí que **se confirmó la existencia de cerámica en superficie (restos muebles)** en aquellas zonas ya prospectadas en el año 2.001, con los mismos resultados¹³. Estas zonas además, corresponden a Yacimientos catalogados (Generalitat de Catalunya y Ajuntament de Viles, de los Yacimientos Arqueológicos: LES OLIVERETES, OLIVERETES 8, OLIVERETES 9 y OLIVERETES 10.

Pese a que la prospección fue exhaustiva e intensiva en los emplazamientos tanto de los nuevos soportes de las torres eléctricas, como en sus caminos de acceso, como en las parcelas donde se ampliará la SE Viladecans y su camino de acceso; hay que tener en cuenta que los resultados de toda prospección superficial deben ser considerados únicamente como orientativos.

Para que resulte más fiable, la prospección superficial debe ser realizada cuando las condiciones del terreno permiten la correcta prospección arqueológica de su superficie. En el caso de las inspecciones realizadas en el curso de los estudios de impacto sobre el patrimonio de cualquier obra de infraestructura, el momento escogido para llevarlas a cabo viene marcado por las necesidades y plazos de ejecución del proyecto, de manera que en muchos de los casos los terrenos sobre los que se realizan aquellas no presentan las mejores condiciones para ser inspeccionados.

Los datos obtenidos durante la prospección superficial, presentados en el presente estudio, nos permitirán adoptar las medidas preventivas y correctoras más adecuadas para no afectar el patrimonio ya existente, y evitar la destrucción de nuevos restos que pudiesen aparecer.

¹³ Informe-Memòria Les Oliveretes. Prospecció superficial al Sector de Les Oliveretes (Viladecans, Baix Llobregat). Juana M^a. Huélamo/ Josep M^a Solias. 2001

6. Afectación y medidas correctoras sobre el patrimonio cultural

Todos los elementos del Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico se han clasificado en función del grado de protección del elemento patrimonial (BCIN/ BCIL/ YA / P. A.) según la Llei 9/1993, (Llei del Patrimoni Cultural Català). Por lo tanto, cada uno de ellos presenta un nivel de sensibilidad de acuerdo con esta protección.

6.1. Medidas correctoras específicas

6.1.1. Elementos del patrimonio cultural incluidos en los Inventarios del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

- Aquellos elementos del **Patrimonio Arqueológico y Arquitectónico que están declarados BCIN** (Bien Cultural de Interés Nacional), según la Llei 9/1993, Llei del Patrimoni Cultural Català. Los elementos patrimoniales con esta catalogación reciben la más alta protección, según la citada legislación.

Su nivel de Sensibilidad es **Muy Alto** y, consecuentemente se produciría una pérdida permanente de este patrimonio, sin ninguna recuperación ni con aplicación de medidas protectoras o correctoras.

Con esta catalogación se encuentran los siguientes elementos patrimoniales en el área de estudio:

SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV

LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES

VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS

- ✓ BCIN PA/TORRE ROJA (Viladecans)

Este elemento se encuentra muy alejado (a más de 600 metros) de las zonas afectadas por el Proyecto y por tanto NO hay afectación sobre él.

- Aquellos elementos del **Patrimonio Arqueológico (YA)** que están catalogados y por lo tanto protegidos según la "Llei 9/1993, Llei del Patrimoni Cultural Català". Debido a este grado de protección, cada uno de estos elementos tiene un Nivel de Sensibilidad Alto. Es por esto que deberán aplicarse mediadas correctoras o protectoras severas.

Con esta catalogación se encuentran los siguientes elementos patrimoniales en el área de estudio:

VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS

- ✓ Y.A. LES OLIVERETES

Los soportes T 478N y T479N y parte de sus caminos de acceso se ubican dentro el ámbito del Yacimiento y afectarán el límite sur y este de su perímetro.

Por los motivos arriba descritos, deberán aplicarse las siguientes MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Se **realizarán calas o zanjas arqueológicas** informativas situadas en unos puntos específicos de las zonas a intervenir, a fin de poder evaluar el subsuelo desde el punto de vista patrimonial.
- Estas calas arqueológicas se realizarán donde deba ejecutarse la excavación de las cimentaciones del apoyo (4) y tendrán unas dimensiones variables, pero nunca menos de las dimensiones necesarias para cada cimentación. Se realizarán con la misma maquinaria que el contratista utilice para la excavación de las cimentaciones. Siempre se harán bajo dirección y control de un arqueólogo.
- Así mismo, se deberán realizar rasas o sondeos (de unos 10 m2) también en el camino de acceso.
- En caso de aparición de restos y a fin de documentarlos correctamente (la maquinaria se retirará) y se contará con la ayuda de un equipo de arqueólogos de apoyo, continuando la excavación de forma manual, siguiendo la metodología arqueológica adecuada: documentación estratigráfica, fotográfica y planimétrica.
- Se deberá informar al Departament de Cultura de la Generalitat, órgano competente que determinará si la excavación arqueológica debe proseguir o cuales deben de ser las medidas a adoptar.

- En caso de existencia de restos, con estos trabajos se podrá tener un primer conocimiento de los límites físicos, es decir, la extensión que abarca el yacimiento y la intensidad de ocupación del mismo.
- Con los resultados obtenidos en el trabajo de campo se redactará la correspondiente Memoria Técnica, que contendrá el estudio de los restos arqueológicos documentados (tanto los muebles como los inmuebles), lo que permitirá poder determinar idóneamente el grado de afectación al que puede estar sometido este yacimiento y las siguientes medidas correctoras que serán necesarias.

LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES

- ✓ Y.A. VINYA DEL TORRENT DE SALES

Este Yacimiento está emplazado a 30 metros hacia el norte de la línea aérea entre los soportes T59N y T60N. Este camino ya es existente y está en muy buen estado, por lo que NO existirá afectación sobre él.

SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV

LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES

VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS

- ✓ Y.A. TORRE-ROJA
- ✓ Y.A. TORRENT DE TORRE ROJA
- ✓ Y.A. SANTA MARIA DE SALES
- ✓ Y.A. ERMITA DE SANTA MARIA DE SALES

Estos Yacimientos NO se verán afectados por ninguna de las actuaciones del nuevo Proyecto.

- Aquellos elementos del **Patrimonio Paleontológico (YP)** que están catalogados y por lo tanto protegidos según la "Llei 9/1993, Llei del Patrimoni Cultural Català". Debido a este grado de protección, cada uno de estos elementos tiene un Nivel de Sensibilidad Alto. Es por esto que deberán aplicarse mediadas correctoras o protectoras severas.

Con esta catalogación se encuentran los siguientes elementos patrimoniales en el área de estudio:

SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV

- ✓ Y.P. BÒBILA SALA

Este Yacimiento Paleontológico se localiza en el lado oeste (a menos de 50 metros) de la nueva zona a ampliar del Nuevo Parque de 400KV

Por tanto, ante cualquier actuación que conlleve movimientos de tierras en el sector oeste de la zona a ampliar, se deberán aplicar las siguientes MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Realización de un **control- seguimiento paleontológico** intensivo de cualquiera de los trabajos que impliquen movimientos de tierra
- En caso de aparición de restos y a fin de documentarlos correctamente (la maquinaria se retirará) y se contará con la ayuda de un equipo de paleontólogos de apoyo, continuando la excavación de forma manual, siguiendo la metodología paleontológica adecuada.
- Se deberá informar al Departament de Cultura de la Generalitat, órgano competente que determinará si la excavación paleontológica debe proseguir o cuales deben de ser las medidas a adoptar.
- Con los resultados obtenidos en el trabajo de campo se redactará la correspondiente Memoria Técnica, que contendrá el estudio de los restos paleontológicos documentados, lo que permitirá poder determinar idóneamente el grado de afectación al que puede estar sometido este yacimiento Paleontológico y las siguientes medidas correctoras que serán necesarias.

- Aquellos elementos del **Patrimonio Arquitectónico (PA)** que están catalogados y por lo tanto protegidos según la "Llei 9/1993, Llei del Patrimoni Cultural Català". Debido a este grado de protección, cada uno de estos elementos tiene un Nivel de Sensibilidad Alto. Es por esto que deberán aplicarse mediadas correctoras o protectoras severas.

Con esta catalogación se encuentran los siguientes elementos patrimoniales en el área de estudio:

SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV

- ✓ P.A. ERMITA DE SALES

Este elemento se encuentra relativamente alejado (a más de 100 metros) de las zonas afectadas por el Proyecto y por tanto NO hay afectación sobre él.

LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES

- ✓ P.A./ BCIL CAN SALA-CAN MENUT

Este elemento se encuentra a 70 metros de la ubicación del soporte T65N y a unos 10 metros de un tramo del camino de acceso, por tanto NO hay afectación directa sobre él.

6.1.2. Elementos del patrimonio cultural incluidos en las normas urbanísticas de los municipios afectados.

- Aquellos elementos del **Patrimonio Arquitectónico (PA)** incluidos en las normas urbanísticas municipales.

Con esta catalogación se encuentran los siguientes elementos patrimoniales en el área de estudio:

SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV

- ✓ P.A. ERMITA DE SANTA MARIA DE SALES

Este elemento se encuentra alejado (a más de 100 metros) de las zonas afectadas por el Proyecto y por tanto NO hay afectación sobre él.

LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES

- ✓ P.A./ BCIL CAN SALA-CAN MENUT

- ✓ P.A. CAN TORRENTS

Estos elementos se encuentran entre 10 y 70 metros de las zonas afectadas por el Proyecto (T65N y camino de acceso) y por tanto NO hay afectación directa sobre ellos.

- Aquellos elementos del **Patrimonio Arqueológico (YA)** incluidos en las normas urbanísticas municipales.

Con esta catalogación se encuentran los siguientes elementos patrimoniales en el área de estudio:

LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES

✓ Y.A. OLIVERETES 9

Este yacimiento catalogado en las normas urbanísticas del Ayuntamiento de Viladecans, corresponde en parte al YA LES OLIVERETES, que figura en los Inventarios del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

El soporte T59N y parte de su camino de acceso (más de 60 metros) se ubican dentro el ámbito del Yacimiento y afectarán el límite sur oeste de su perímetro.

Por los motivos arriba descritos, deberán aplicarse las siguientes MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Se **realizarán calas o zanjas arqueológicas** informativas situadas en unos puntos específicos de las zonas a intervenir, a fin de poder evaluar el subsuelo desde el punto de vista patrimonial.
- Estas calas arqueológicas se realizarán donde deba ejecutarse la excavación de las cimentaciones del apoyo (4) y tendrán unas dimensiones variables, pero nunca menos de las dimensiones necesarias para cada cimentación. Se realizarán con la misma maquinaria que el contratista utilice para la excavación de las cimentaciones. Siempre se harán bajo dirección y control de un arqueólogo.
- Así mismo, se deberán realizar rasas o sondeos (de unos 10 m2) también en el camino de acceso.
- En caso de aparición de restos y a fin de documentarlos correctamente (la maquinaria se retirará) y se contará con la ayuda de un equipo de arqueólogos de apoyo, continuando la excavación de forma manual, siguiendo la metodología arqueológica adecuada: documentación estratigráfica, fotográfica y planimétrica.
- Se deberá informar al Departament de Cultura de la Generalitat, órgano competente que determinará si la excavación arqueológica debe proseguir o cuales deben de ser las medidas a adoptar.

- En caso de existencia de restos, con estos trabajos se podrá tener un primer conocimiento de los límites físicos, es decir, la extensión que abarca el yacimiento y la intensidad de ocupación del mismo.
- Con los resultados obtenidos en el trabajo de campo se redactará la correspondiente Memoria Técnica, que contendrá el estudio de los restos arqueológicos documentados (tanto los muebles como los inmuebles), lo que permitirá poder determinar idóneamente el grado de afectación al que puede estar sometido este yacimiento y las siguientes medidas correctoras que serán necesarias.

✓ Y.A. CAN SALA-CAN MENUT

✓ Y.A. CAN TORRENTS

Estos dos yacimientos están relacionados con los edificios o conjuntos arquitectónicos homónimos; y desconocemos (no tienen ficha individual en las normas urbanísticas municipales) su perímetro de catalogación (por este motivo no se ha grafado en la Cartografía del Anejo 1).

El soporte T65N y su camino de acceso, se ubican por los alrededores (entre 10 y 70 metros) de las construcciones protegidas, por tanto, ante cualquier actuación que conlleve movimientos de tierras en esta zona de alrededor de los dos yacimientos, se deberán aplicar las siguientes MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Realización de un control- seguimiento arqueológico intensivo de cualquiera de los trabajos que impliquen movimientos de tierra (rebajes del substrato vegetal, implantación de los soportes, adecuación de los caminos de acceso...).
- En caso de aparición de restos y a fin de documentarlos correctamente (la maquinaria se retirará) y se contará con la ayuda de un equipo de arqueólogos de apoyo, continuando la excavación de forma manual, siguiendo la metodología arqueológica adecuada: documentación estratigráfica, fotográfica y planimétrica.
- Se deberá informar al Departament de Cultura de la Generalitat, órgano competente que determinará si la excavación arqueológica debe proseguir o cuales deben de ser las medidas a adoptar.

- En caso de existencia de restos, con estos trabajos se podrá tener un primer conocimiento de los límites físicos, es decir, la extensión que abarca el yacimiento y la intensidad de ocupación del mismo.
- Con los resultados obtenidos en el trabajo de campo se redactará la correspondiente Memoria Técnica, que contendrá el estudio de los restos arqueológicos documentados (tanto los muebles como los inmuebles), lo que permitirá poder determinar idóneamente el grado de afectación al que puede estar sometido este yacimiento y las siguientes medidas correctoras que serán necesarias.

VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS

- ✓ Y.A. OLIVERETES 8
- ✓ Y.A. OLIVERETES 9

Estos dos yacimientos catalogados en las normas urbanísticas del Ayuntamiento de Viladecans, corresponden al YA LES OLIVERETES, que figura en los Inventarios del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

Los soportes T 478N y T479N y parte de sus caminos de acceso se ubican dentro el ámbito del Yacimiento y afectarán el límite sur y este de su perímetro.

Por los motivos arriba descritos, deberán aplicarse las siguientes MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Se **realizarán calas o zanjas arqueológicas** informativas situadas en unos puntos específicos de las zonas a intervenir, a fin de poder evaluar el subsuelo desde el punto de vista patrimonial.
- Estas calas arqueológicas se realizarán donde deba ejecutarse la excavación de las cimentaciones del apoyo (4) y tendrán unas dimensiones variables, pero nunca menos de las dimensiones necesarias para cada cimentación. Se realizarán con la misma maquinaria que el contratista utilice para la excavación de las cimentaciones. Siempre se harán bajo dirección y control de un arqueólogo.

- Así mismo, se deberán realizar rasas o sondeos (de unos 10 m2) también en el camino de acceso.
- En caso de aparición de restos y a fin de documentarlos correctamente (la maquinaria se retirará) y se contará con la ayuda de un equipo de arqueólogos de apoyo, continuando la excavación de forma manual, siguiendo la metodología arqueológica adecuada: documentación estratigráfica, fotográfica y planimétrica.
- Se deberá informar al Departament de Cultura de la Generalitat, órgano competente que determinará si la excavación arqueológica debe proseguir o cuales deben de ser las medidas a adoptar.
- En caso de existencia de restos, con estos trabajos se podrá tener un primer conocimiento de los límites físicos, es decir, la extensión que abarca el yacimiento y la intensidad de ocupación del mismo.
- Con los resultados obtenidos en el trabajo de campo se redactará la correspondiente Memoria Técnica, que contendrá el estudio de los restos arqueológicos documentados (tanto los muebles como los inmuebles), lo que permitirá poder determinar idóneamente el grado de afectación al que puede estar sometido este yacimiento y las siguientes medidas correctoras que serán necesarias.

SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV

LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES

VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS

- ✓ Y.A. TORRE-ROJA
- ✓ Y.A. VILLA ROMANA DE SALES
- ✓ Y.A. OLIVERETES 1- TORRENT FONDO
- ✓ Y.A. OLIVERETES 2
- ✓ Y.A. OLIVERETES 3

- ✓ Y.A. OLIVERETES 4- DIPÒSIT D'ARGILA
- ✓ Y.A. OLIVERETES 5- EL FIGUERAR
- ✓ Y.A. OLIVERETES 6- FORN
- ✓ Y.A. OLIVERETES 7

Estos Yacimientos NO se verán afectados por ninguna de las actuaciones del nuevo Proyecto

6.1.3. Elementos del patrimonio cultural hallados durante las prospecciones arqueológicas.

- Aquellas zonas de expectativa arqueológica no catalogadas y/o inventariadas, documentadas como consecuencia de la prospección arqueológica preventiva :

SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV

- ✓ OLIVERETES 10

En la zona del nuevo vial de acceso a la zona de la SE a ampliar, se han documentado restos materiales muebles (fragmentos de cerámicas), en un ámbito ya estudiado con anterioridad¹⁴ (con los mismos resultados) con la denominación de OLIVERETES 10 (Esta zona se extiende hacia el oeste de la zona a ampliar de la Subestación de Viladecans)

Por tanto, ante cualquier actuación que conlleve movimientos de tierras en esta zona del nuevo vial, se deberán aplicar las siguientes MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Realización de un control- seguimiento arqueológico intensivo de cualquiera de los trabajos que impliquen movimientos de tierra (rebajes del substrato vegetal, implantación de los soportes, adecuación de los caminos de acceso...).
- En caso de aparición de restos y a fin de documentarlos correctamente (la maquinaria se retirará) y se contará con la ayuda de un equipo de arqueólogos de apoyo, continuando la excavación de forma manual, siguiendo la metodología arqueológica adecuada: documentación estratigráfica, fotográfica y planimétrica.
- Se deberá informar al Departament de Cultura de la Generalitat, órgano competente que determinará si la excavación arqueológica debe proseguir o cuales deben de ser las medidas a adoptar.
- En caso de existencia de restos, con estos trabajos se podrá tener un primer conocimiento de los límites físicos, es decir, la extensión que abarca el yacimiento y la intensidad de ocupación del mismo.
- Con los resultados obtenidos en el trabajo de campo se redactará la correspondiente Memoria Técnica, que contendrá el estudio de los restos arqueológicos documentados (tanto los muebles como los inmuebles), lo que permitirá poder determinar idóneamente el grado de afectación al que puede estar sometido este yacimiento y las siguientes medidas correctoras que serán necesarias.

¹⁴ Informe-Memòria Les Oliveretes. Prospecció superficial al Sector de Les Oliveretes (Viladecans, Baix Llobregat). Juana M^a. Huélamao/ Josep M^a Solias. 2001

6.2. Medidas correctoras generales

Así mismo, cabe destacar que este estudio de la afectación sobre el Patrimonio Cultural se ha realizado a partir de datos arqueológicos y arquitectónicos conocidos y a partir, también, de los nuevos resultados obtenidos en una prospección arqueológica superficial pero hay que señalar que el descubrimiento de nuevos yacimientos sólo se puede realizar a partir del estudio concreto del terreno y el subsuelo, no conociendo nunca, a priori, lo que permanece escondido en él y que, por lo tanto, no se debe descartar la aparición de éstos durante la realización de las obras.

Además, durante el trámite de autorización administrativa se obtuvieron **informes favorables de la D.G Patrimoni Cultural de la Generalitat de Catalunya**, con fechas de 28 de febrero de 2011 (línea a 400 kV E/S Viladecans) y 9 de mayo de 2011 (SE Viladecans 400 kV), condicionados al control arqueológico y paleontológico de los movimientos de tierras.

Por los motivos expuestos anteriormente y por las características de los yacimientos arqueológicos y paleontológicos que existen en la zona afectada por los Proyectos "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" / "LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS"

- ✓ Se deberá aplicar en fase de obra una medida correctora de **carácter general consistente en el seguimiento y control arqueológico y paleontológico** a lo largo de todo el proyecto de todas las actuaciones que impliquen movimientos de tierra (rebajes del substrato vegetal, implantación de los soportes, adecuación de los caminos de acceso...).

7. Resumen elementos patrimoniales y afectación

TM	TIPOLOGÍA	INVENTARIO GENERALITAT DE CATALUNYA	CATÁLOGO PATRIMONIO MUNICIPAL	PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	AFECTACIÓN / MEDIDAS CORRECTORAS	PROYECTO
VILADECANS	BCIN/PA	TORRE ROJA	TORRE ROJA		NO	SE VILADECANS LE E /S SE VILADECANS
	YA	TORRENT DE TORRE ROJA	TORRE-ROJA		NO	SE VILADECANS LE E /S SE VILADECANS
	YA	SANTA MARIA DE SALES	VILLA ROMANA DE SALES		NO	SE VILADECANS LE E /S SE VILADECANS
	YA	ERMITA SANTA MARIA DE SALES			NO	SE VILADECANS LE E /S SE VILADECANS
	YA	VINYA DEL TORRENT DE SALES	VINYA DEL TORRENT DE SALES		NO	LE E /S SE VILADECANS
	YA	LES OLIVERETES			SI	LE E /S SE VILADECANS
	YA		OLIVERETES 1- TORRENT FONDO		NO	LE E /S SE VILADECANS
	YA		OLIVERETES 2		NO	LE E /S SE VILADECANS
	YA		OLIVERETES 3		NO	LE E /S SE VILADECANS
	YA		OLIVERETES 4- DIPÓSIT D'ARGILA		NO	LE E /S SE VILADECANS
	YA		OLIVERETES 5- EL FIGUERAR		NO	LE E /S SE VILADECANS
	YA		OLIVERETES 6- FORN		NO	LE E /S SE VILADECANS
	YA		OLIVERETES 7		NO	LE E /S SE VILADECANS
	YA		OLIVERETES 8		SI	LE E /S SE VILADECANS
	YA		OLIVERETES 9		SI	LE E /S SE VILADECANS
	YA		CAN SALA-CAN MENUT		PROXIMIDAD	LE E /S SE VILADECANS
	YA		CAN TORRENTS		PROXIMIDAD	LE E /S SE VILADECANS
	YP	BÓBILA SALA			PROXIMIDAD	SE VILADECANS
	PA	ERMITA DE SANTA MARIA DE SALES	ERMITA DE SANTA MARIA DE SALES		NO	SE VILADECANS LE E /S SE VILADECANS

MEMORIA DE LA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL Y ESTUDIO DEL PATRIMONIO CULTURAL (ARQUEOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO) "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" /"LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS".

	TIPOLOGÍA	INVENTARIO CATALUNYA	GENERALITAT DE	CATÁLOGO PATRIMONIO MUNICIPAL	PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	AFECTACIÓN / MEDIDAS CORRECTORAS	PROYECTO
	PA			CAN TORRENTS		PROXIMIDAD	LE E /S SE VILADECANS
	P.A/ BCIL	CAN SALA-CAN MENUT		CAN SALA-CAN MENUT		PROXIMIDAD	LE E /S SE VILADECANS
					OLIVERETES 10	SI	SE VILADECANS

8. Conclusiones / Resumen medidas Correctoras

8.1. Medidas correctoras específicas

SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV

- ✓ *Control Arqueológico exhaustivo:*
Zona del nuevo vial: OLIVERETES 10

- ✓ *Control Paleontológico exhaustivo:*
Y.P. BÒBILA SALA

LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES

- ✓ *Sondeos arqueológicos:*
T 59N y camino de acceso: Y.A. OLIVERETES 9

- ✓ *Control Arqueológico exhaustivo:*
T 65N y camino de acceso: Y.A. CAN SALA-CAN MENUT
Y.A. CAN TORRENTS

VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS

- ✓ *Sondeos arqueológicos:*
T 478N y camino de acceso: Y.A. LES OLIVERETES
Y.A. OLIVERETES 8

- T 479N y camino de acceso: Y.A. LES OLIVERETES
Y.A. OLIVERETES 9

8.2. Medidas correctoras generales

- ✓ Para los Proyectos: "SUBESTACIÓN VILADECANS: NUEVO PARQUE DE 400 KV" / "LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV ENTRADA/SALIDA EN VILADECANS DE LA LÍNEA RUBÍ-BEGUES" Y "VARIANTE DE LA L220 PENEDÉS-VILADECANS ENTRE APOYO T477 EXISTENTE Y SE VILADECANS":

Se deberá aplicar en fase de obra una medida correctora de carácter general **consistente en el seguimiento y control arqueológico y paleontológico** a lo largo de todo el proyecto de todas las actuaciones que impliquen movimientos de tierra (rebajes del substrato vegetal, implantación de los soportes, adecuación de los caminos de acceso...).

9. Bibliografía y netgrafia

Carta Arqueològica de la comarca del Baix Llobregat. Inventari i Documentació del Patrimoni Arqueològic i Paleontològic de Catalunya. Generalitat de Catalunya.

COLL, J; PUIG, F; SOLÍAS, J.M. "Cerámicas medievales aparecidas en la ermita de Ntra. Sra. de Sales (Viladecans, Barcelona)". A: II Coloquio sobre las Cerámicas Medievales en el Mediterráneo Occidental (Toledo, 1981). Madrid: Ministerio de Cultura, 1986. p.283- 293.

DD.AA (1988), *Gran Geografia comarcal de Catalunya*. Enciclopèdia Catalana. Barcelona.

DD.AA (1990), *Catàleg de Monuments i Conjunts Històrico-Artístics de Catalunya*, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura.

DD. AA.. Catalunya Romànica. El Barcelonès. El Baix Llobregat. El Maresme.. Barcelona: Enciclopèdia Catalana S.A., 1992.

EIXART, J. "L'ermita de la Mare de Déu de Sales". A: Les Arrels Històriques de Viladecans. Segles XII-XVIII. Capítol IV. Ajuntament de Viladecans, 1989.

FIERRO MACIA, X. "Resultats de la campanya realitzada l'any 1995 a un sector de la pars rustica de la villa romana de Sales, Viladecans". A: Quaderns Científics i Tècnics. Estudis, informes i textos del Servei de Patrimoni Arquitectònic Local. Barcelona: Diputació de Barcelona, 1997. p.291- 298.

FORT, J. La Mare de Déu de Sales (Viladecans).. Sant Climent de Llobregat., 1978.

GRANADOS, O.; SOLÍAS, J.M. "La vil.la de Sta. Maria de Sales (Viladecans, Baix Llobregat)". A: Excavacions Arqueològiques a Catalunya en els darrers anys. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1982.

Inventari del Patrimoni Arquitectònic de les comarques de: Baix Llobregat. Generalitat de Catalunya

IZQUIERDO, P. "El Terme d'Eramprunyà, de la Baixa Romanitat al Feudalisme: una visió crítica.". Miscel·lània d'homenatge a Jaume Codina. p.273- 308.

JULIÀ, M.; PUIG, F.; SOLÍAS, J.M. "Introducció a l'estudi del poblament ibèric i romà del Delta del Llobregat". A: XXV Assemblea Intercomarcal d'Estudiosos del Baix Llobregat. El Prat de Llobregat, 1980. p.392- 413.

JULIÀ, M.; PUIG, F.; SOLÍAS, J.M. "Introducció a l'estudi del poblament ibèric i romà del Delta del Llobregat". A: Actes de la XXV Assemblea Intercomarcal d'Estudiosos (El Prat de Llobregat, 1980). El Prat de Llobregat, 1985.

MENÉNDEZ, X.; SOLIAS, J.M. "Problemes entorn del Baix Imperi al curs inferior del Llobregat". Pyrenae (Actes de la II Reunió d'Economia Antiga de la Península Ibèrica, Barcelona, 1982). 21.

MENÉNDEZ, X.; SOLÍAS, J.M. "La 'villa' romana de Santa Maria de Sales (Viladecans) en el context de la romanització del Baix Llobregat". A: Miscel·lània Arqueològica (1996-1997).. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Museu d'Arqueologia de Catalunya, 1997. p.165- 204.

MENÉNDEZ, X.; SOLÍAS, J.M. "Santa Maria de Sales, Viladecans". A: Anuari d'Intervencions Arqueològiques 1982-1989. Època romana. Antiguitat tardana. Campanyes 1982-1989.. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1993. p.85.

PAGÈS, M.; CARABASA, L.; BOLÓS, J. "Santa Maria de Sales". A: Catalunya Romànica. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1992. XX. p.420-422.

PIERA, L. "Resultats de les prospeccions a diversos jaciments ibèrics i romans de Catalunya". Empúries. [Barcelona] Vol. 48-50 (1993), II.

SANAHUJA, D. "Les deodates de Santa Maria de Sales: una petita comunitat medieval de dones.". Acta Mediaevalia. 13, p.239-251.

SOLIAS, J.M. "El Baix Llobregat. Prehistòria i Història Antiga". A: Gran Geografia Comarcal de Catalunya. Barcelona, 1982. III.

SOLIAS, J.M. "El poblament romà.". A: IZQUIERDO, P.; LUENGO, M. (Eds.). Història de Viladecans, Vol. 1. Els antecedents ibèrics i romans.. Viladecans, 1998.

SOLÍAS, J.M. El Poblament del curs inferior del Llobregat a l'època romana : memòria de llicenciatura. Universitat de Barcelona, 1982. Tesi de llicenciatura.

SOLÍAS, J.M. "Introducció a l'estudi de les activitats d'una vil·la laietana". Pyrenae (II Reunión de economía antigua de la Península Ibérica, Barcelona, 1982). 21, p.113-122.

SOLÍAS, J.M.. "La romanització del curs inferior del Llobregat". A: I Jornades Arqueològiques del Baix Llobregat. Ponències.. Castelldefels, 1989. Vol. II. p. 57-119.

SOLÍAS, J.M. Excavacions a l'ermita de Ntra. Sra. de Sales (Viladecans, Baix Llobregat).. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura., 1983.

SOLÍAS, J.M.; MENÉNDEZ, F.X. "Viladecans. Villa romana de Santa Maria de Sales.". Arqueologia 83, p.93.

SOLÍAS, J.M.; MENÉNDEZ, X.. "Santa Maria de Sales (Viladecans, Baix Llobregat)". A: Arqueologia 83-84. Madrid: Ministerio de Cultura, 1988. p.93.

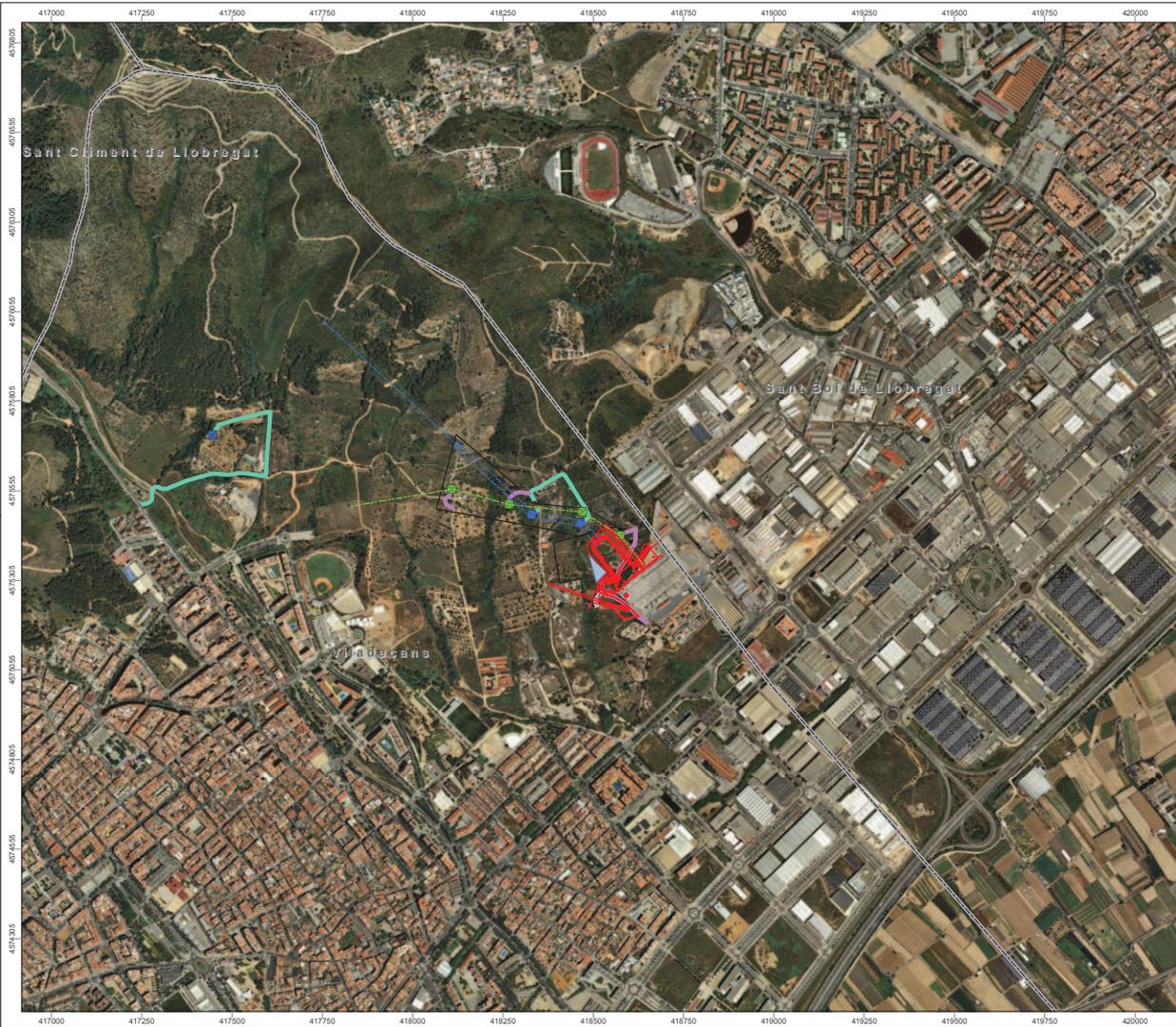
Anejo 1: Documentación cartográfica/planimétrica

La información geográfica generada en este proyecto y la cartografía producida tiene el siguiente sistema de referencia geográfica:

Proyección: **UTM (Universal Transversal Mercator)**

Huso: **31N**

Datum: **ETRS 89**



NOMBRE DEL PROYECTO

Subestación Viladecans: Nuevo parque de 400kV

Línea eléctrica a 400kV entrada/salida en Viladecans de la línea Rubí-Begues

Variante de la L220 Penedès-Viladecans entre apoyo T477 existente y SE Viladecans

MUNICIPIO

Viladecans

COMARCA

el Baix Llobregat

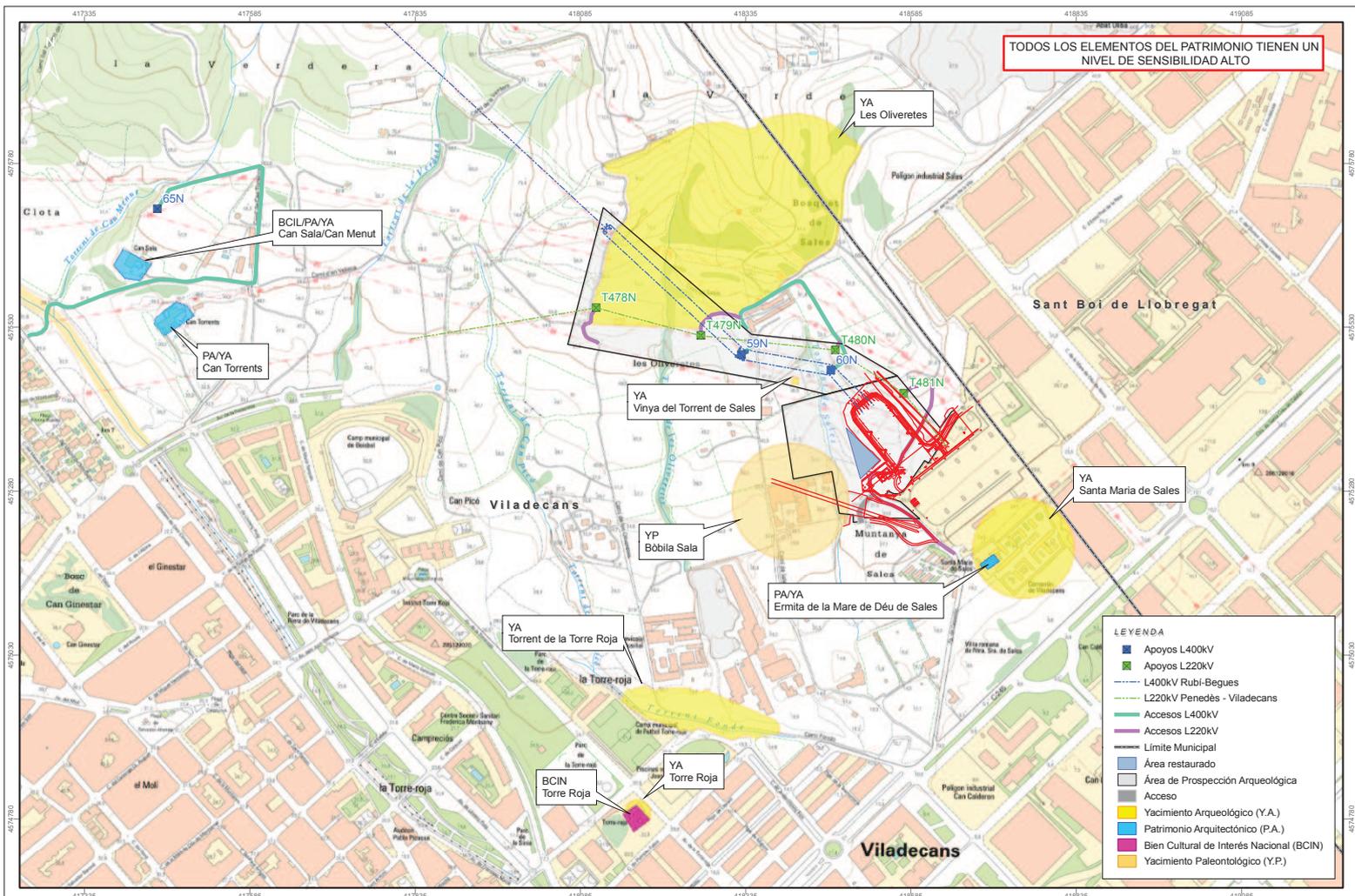
LEYENDA

- L400kV Rubí-Begues
- L220kV Penedès - Viladecans
- SE 400kV Viladecans
- Apoyos L220kV
- Apoyos L400kV
- Accesos L220kV
- Accesos L400kV
- Acceso
- Área restaurado
- Área de Prospección Arqueológica
- Límite municipal

Escala 1:10.000
 originales DIN-A3
 0 0,1 0,2 0,3 0,4 0,5 km

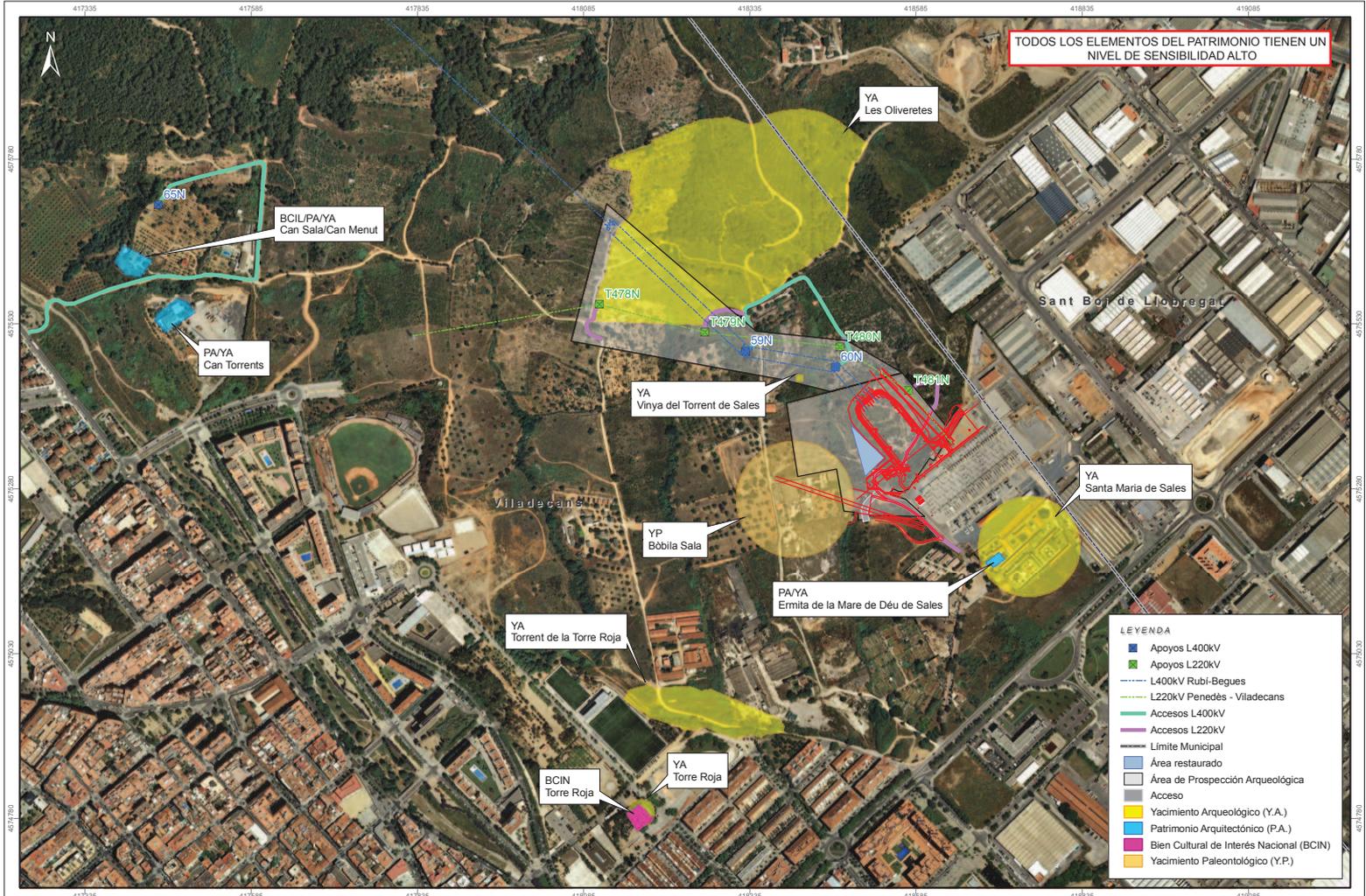


BASE CARTOGRAFICA ICC www.icc.cat
 PROYECCIÓN UTM HUSO 31N / ETRS 89
 PLANO NÚM.: 1

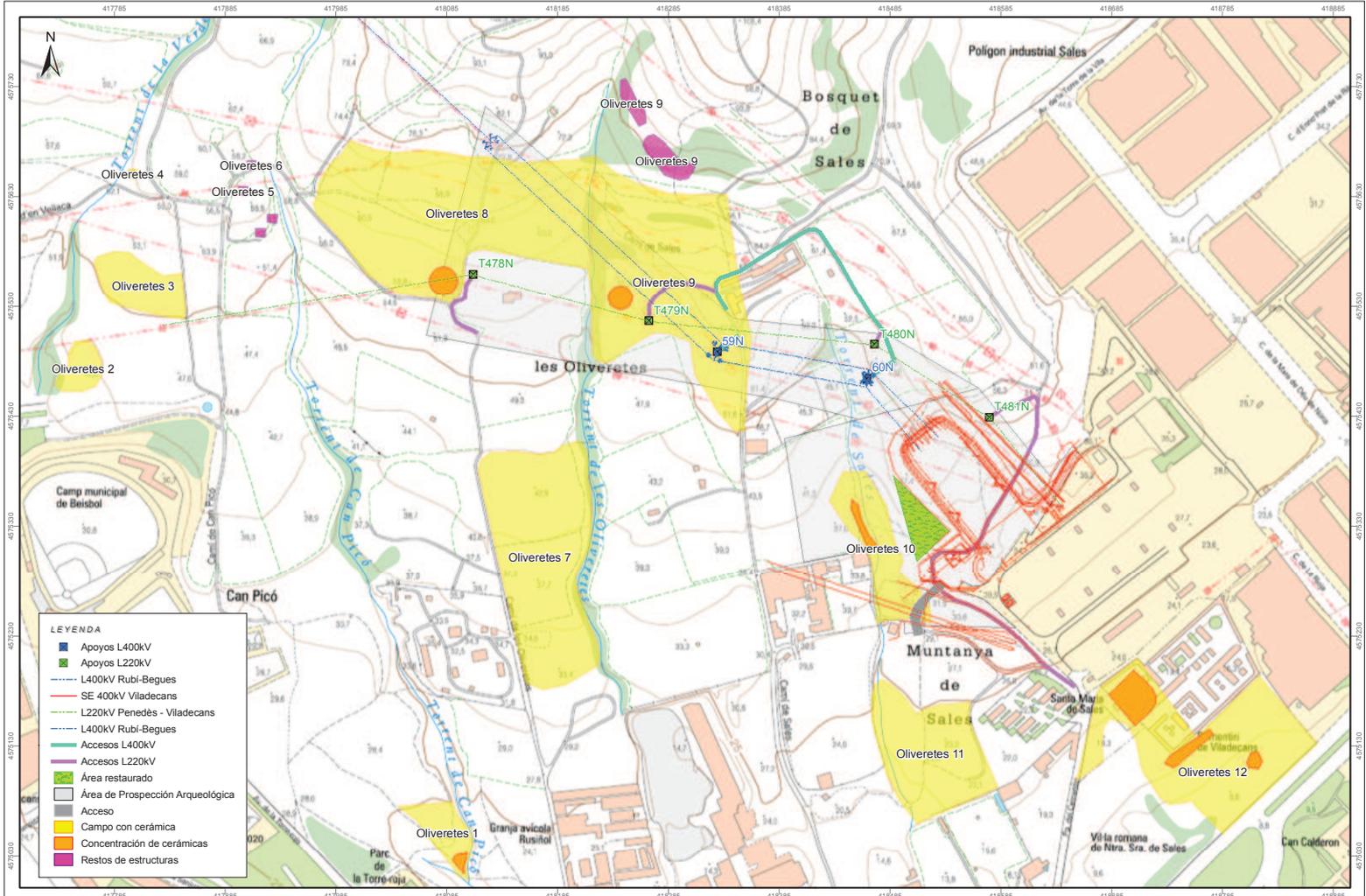


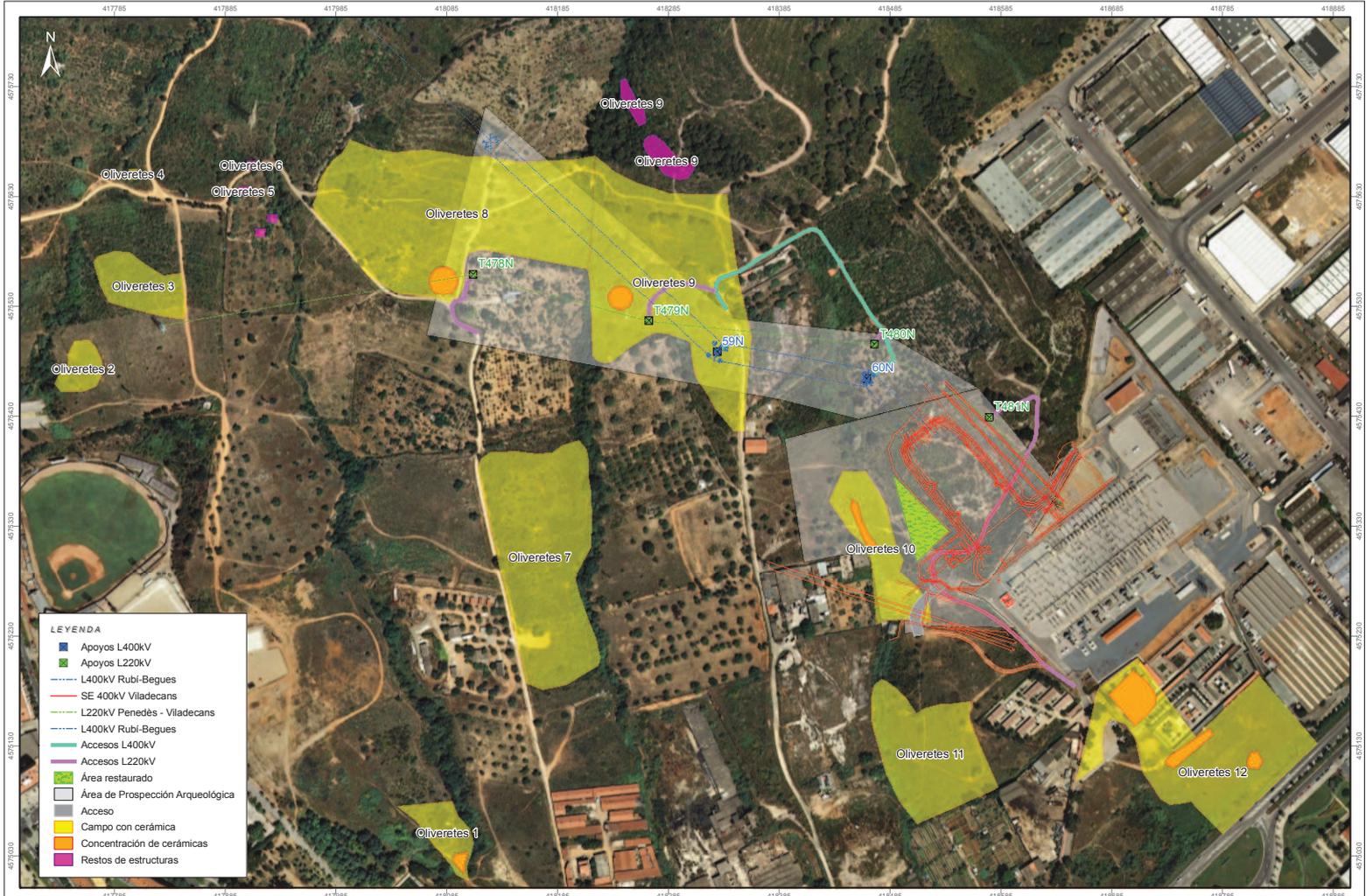
TODOS LOS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO TIENEN UN NIVEL DE SENSIBILIDAD ALTO

- LEYENDA**
- Apoyos L400kV
 - Apoyos L220kV
 - L400kV Rubí-Begues
 - L220kV Penedès - Viladecans
 - Accesos L400kV
 - Accesos L220kV
 - Limite Municipal
 - Área restaurado
 - Área de Prospección Arqueológica
 - Acceso
 - Yacimiento Arqueológico (Y.A.)
 - Patrimonio Arquitectónico (P.A.)
 - Bien Cultural de Interés Nacional (BCIN)
 - Yacimiento Paleontológico (Y.P.)



	PROYECTO: Subestación Viladecans: Nuevo parque de 400kV. Línea eléctrica a 400kV entrada/salida en Viladecans de la línea Rubi-Begues. Variante de la L220 Penedès-Viladecans entre apoyo T477 existente y SE Viladecans.	PROYECTISTA: Marta Fàbregas	DISEÑADOR: Alex Moreno	ESCALA: 1:5.000 ORIGNAL: 1:5000 COPIA: 1:5000	NOMBRE DEL PLANO: Elementos del patrimonio cultural FECHA: septiembre 2013 PLANO N.º: 3 HOJA: 3 de 5
--	---	---------------------------------------	----------------------------------	---	---





LEYENDA

- Apoyos L400kV
- Apoyos L220kV
- L400kV Rubi-Begues
- SE 400kV Viladecans
- L220kV Penedès - Viladecans
- L400kV Rubi-Begues
- Accesos L400kV
- Accesos L220kV
- ▨ Área restaurado
- ▨ Área de Prospección Arqueológica
- ▨ Acceso
- Campo con cerámica
- Concentración de cerámicas
- Restos de estructuras

<p>ATICS</p> <p>PROYECTO DE INTERÉS REGIONAL: Subestación Viladecans: Nuevo parque de 400kV. Línea eléctrica a 400kV entrada/salida en Viladecans de la línea Rubi-Begues. Variante de la L220 Penedès-Viladecans entre apoyo T477 existente y SE Viladecans.</p>	<p>PROYECTOLOGO: Marta Fàbregas</p>	<p>CARTOGRAFIA: Alex Moreno</p>	<p>ESCALAS: 1:3.000</p> <p>ORIGINALES DELAS NUMERICA GRAFICA</p>	<p>NOMBRE DEL PLANO: Ortofoto resultados de la prospección superficial del sector Oliveretes. Año 2001.</p>	<p>FECHA: septiembre 2013</p>	<p>PLANO NO: 5</p> <p>FOLIO DE: 5 DE 5</p>
--	---	-------------------------------------	--	---	-----------------------------------	--